

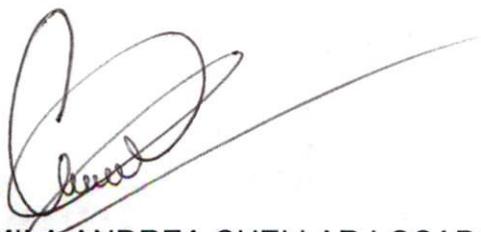
Garzón (Huila) 30 de septiembre del 2021

NOTIFICACION POR AVISO

Por medio de este aviso se notifica a **todas las personas indeterminadas que se crean con derecho a intervenir** sobre el contenido de la Resolución 48 calendada el 28 de agosto del 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA TENDIENTE A ESTABLECER LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA MATRICULA INMOBILIARIA 202-10014" con expediente No. 202-AA-2021-020; Acto Administrativo proferido por la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Garzón Huila.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante esta registradora y en subsidio el de apelación ante el director de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro; el que deberá interponerse ante este despacho con el lleno de requisitos, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la que trata el numeral anterior.

Este aviso está acompañado de la copia íntegra del acto administrativo el cual también se publicara en la página electrónica de la entidad. La presente publicación durará en cartelera por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.



CAMILA ANDREA CUELLAR LOSADA
Técnico Administrativo
ORIP Garzón Huila